

Transparencia de la política de remuneración de BBVA Seguros en relación con la integración de los riesgos de sostenibilidad

Nota informativa en relación con el artículo 5 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros

BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, “BBVA Seguros” o la “Sociedad”) cuenta con una **Política General de Remuneraciones**, que tiene como objetivo regular las remuneraciones de todos sus empleados, así como también recoger las reglas específicas aplicables al personal cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.

La Política General de Remuneraciones de los empleados de BBVA Seguros (en adelante, la “Política” o la “Política de Remuneraciones”) transpone la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, así como también cumple con los requisitos y normativa sectorial aseguradora aplicables.

La Política de Remuneraciones de BBVA Seguros está orientada hacia la generación recurrente de valor para la Sociedad, el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas con una gestión prudente del riesgo y el desarrollo de la estrategia definida por la Sociedad.

La Política forma parte del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Seguros para promover una gestión y supervisión adecuados de la Sociedad y tiene, entre otros, como elementos fundamentales:

- El alineamiento con la estrategia y con la creación de valor a largo plazo
- Velar por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres y por la equidad interna y la competitividad externa
- Mantener un adecuado equilibrio entre los componentes fijos y variables de la remuneración
- Incluir elementos que garantizan la gestión prudente y responsable de los riesgos, la sostenibilidad y la fortaleza del modelo del negocio, así como el crecimiento solvente y la rentabilidad del mismo
- El desarrollo de una serie de indicadores para el cálculo de la retribución variable anual que se alinean con las prioridades estratégicas definidas por el Grupo BBVA, entre los que destacan la inclusión de indicadores relacionados con la progresiva consecución de las metas y objetivos asumidos en materia de sostenibilidad

Así pues, el Grupo BBVA está impulsando la incorporación de métricas relacionadas con la sostenibilidad y los riesgos “ESG” (Environmental, Social, Governance) en los esquemas de retribución variable de sus empleados, directamente relacionadas con la prioridad estratégica del Grupo BBVA de ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible y con los objetivos en materia de acción climática.